MINISTERIO DE FOMENTO

AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

Operaciones comerciales especializadas
Sistema de gestión

Ana García Álvarez
Técnico Superior de Aviación Civil

Madrid, 02&09-04-2019

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

Índice

1. Introducción
2. Lecciones aprendidas 2018: SMS existente y adecuado
3. Hacia un SMS operativo y efectivo
4. En resumen
5. Para saber más…

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

1. Introducción

- Anexo 19 OACI: Seguridad Operacional
- Documento OACI 9859: Sistema de Gestión

- Reglamento base EASA: RE(UE) 2018/1139, sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil NUEVO (ANTES RE(UE) 216/2008)

  - Reglamento (UE) n ° 376/2014, relativo a la notificación de sucesos en la aviación civil

IR: Implementing Rules

  - Reglamento (UE) 965/2012, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos en relación con las operaciones aéreas → Requisito ORO.GEN.200

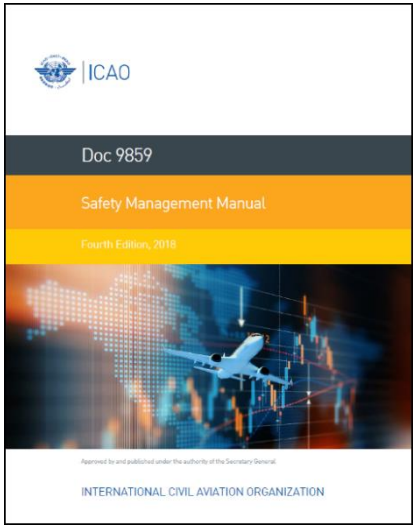

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

1. Introducción

		SPO	AOC	COE
REQUISITO SISTEMA DE GESTIÓN		ORO.GEN.200 (**Re(UE)965/2012**), AMCs y GMs		TAE.ORO.GEN.200 (**RD 750/2014**), AMCs y GMs
• OPERADOR (NO)COMPLEJO		AMC1 ORO.GEN.200(b) (a)-->20FTEs actividad "EASA" (b)-->(1)complejidad, (2)riesgo: OCAR!		AMC1 TAE.ORO.GEN.200(b) (a) --> 20FTEs actividad "RD!!" AMC2 TAE.ORO.GEN.200(b)
• GESTIÓN DEL CAMBIO		ORO.DEC.100 (d) OCAR: ORO.SPO.115, ORO.MLR.100 (g1) AMIN: (Aprobación, SOP)	ORO.GEN.130 (**Re(UE)965/2012**), AMCs y GMs TAE.ORO.GEN.130 (**RD 750/2014**), AMCs y GMs	
• CONTROL DE CUMPLIMIENTO		ORO.GEN.200 (a)(6) (**Re(UE)965/2012**), AMCs y GMs TAE.ORO.GEN.200 (a)(6) (**RD 750/2014**), AMCs y GMs		
• DOCUMENTACIÓN	sms	ORO.GEN.200 (a)(4)		TAE.ORO.GEN.200 (a)(4)
	mo	AMC4 ORO.MLR.100	AMC3.ORO.MLR.100	AMC1 TAE.ORO.MLR.100 2
	sop	SPO.OP.230	NO APLICA spo.op.230	TAE.SPO.OP.230
• ACTIVIDAD		registros, procedimientos, entrenamientos...		

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

- ORO.GEN.200 (Re(UE)965/2012), AMCs y GMs
  - (a) El operador establecerá, aplicará y mantendrá un sistema de gestión que abarcará:

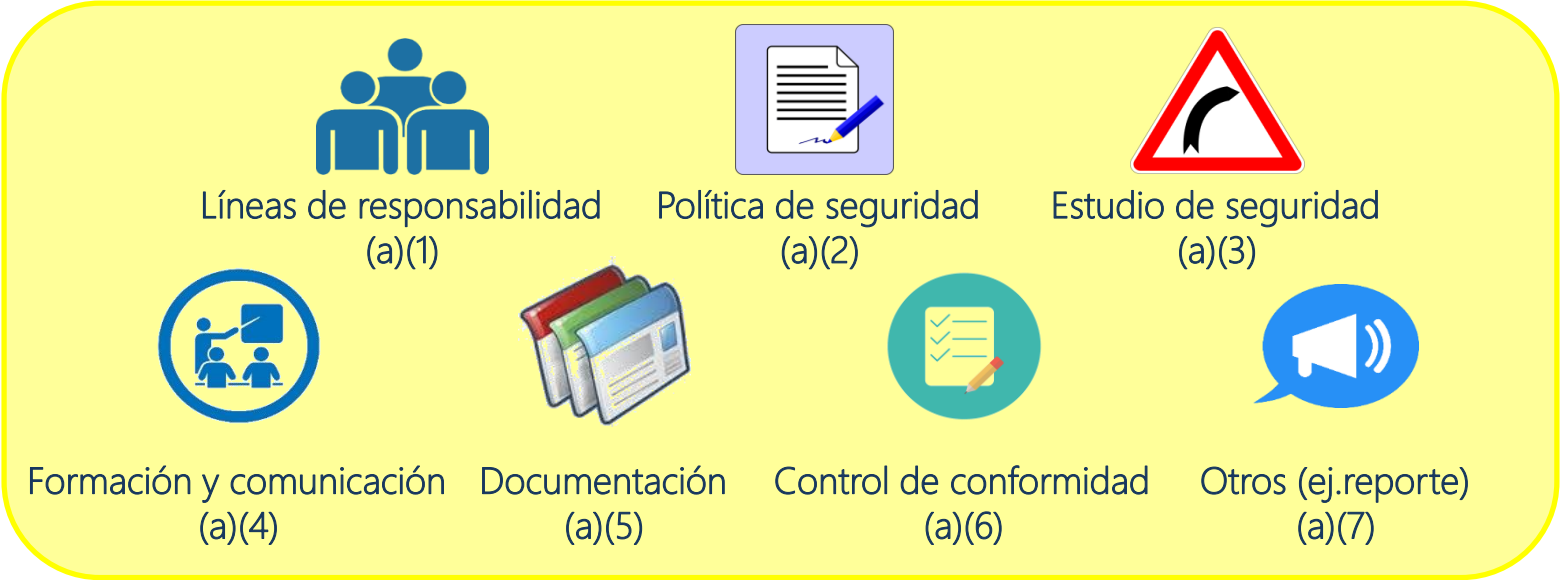

  - (b) Ajustado
    - al tamaño del operador
    - a la naturaleza y complejidad de sus actividades
  - Teniendo en cuenta los peligros y los correspondientes riesgos inherentes a estas actividades

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

3 SAFETY ASSURANCE

3.1 SAFETY PERFORMANCE MONITORING AND MEASUREMENT

Annex 19 reference & text

3.1.1 The service provider shall develop and maintain the means to verify the safety performance of the organization and to validate the effectiveness of safety risk controls.

See Annex 19 Note.

PRESENT	SUITABLE	OPERATIONAL	EFFECTIVE
There is a process in place to assess whether the risk controls are applied and effective		Risk controls are being verified to assess whether they are applied and effective.	Risk controls are assessed and actions taken to ensure they are effective and delivering a safe service. The reasons for ineffectiveness of risk controls are investigated.

What to look for

- Evidence of risk controls being assessed for effectiveness (eg. audits, surveys, reviews).
- Evidence of risk controls applied by contracted organisations / third parties being assessed.
- Information from safety assurance and compliance monitoring activities feeds back into the safety risk management process.
- Review where risk controls have been changed as a result of the assessment.

Corresponding EU/EASA Requirements

Air Operations	Aircrew	Aerodromes	ATM/ANS	ATCO Training Organisations
ORO.GEN.200 'Management system' point (a)(3) AMC1 ORO.GEN.200(a)(3) 'Management system' point (d)(1) - [complex operators]	ORA.GEN.200 'Management system' point (a)(3) AMC1 ORA.GEN.200(a)(3) 'Management system' point (d)(1) - [complex organisations]	ADR.OR.D.005 'Management system' point (b)(5) and AMC1 ADR.OR.D.005(b)(5) 'Management system'	ATS.OR.200 (3)(i)	Not applicable, however Air Traffic Service Provider provisions apply.

Annex 19 Note: *An internal audit process is one means to monitor compliance with safety regulations, the foundation upon which SMS is built, and assess the effectiveness of these safety risk controls and the SMS. Guidance on the scope of the internal audit process is contained in the* Safety Management Manual (SMM) *(Doc 9859).*

EASA: Management System Assessment Tool

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

2. Lecciones aprendidas 2018

- SMS existente
- SMS adecuado (documentación ▶)
  - Operador complejo/no complejo
  - Mínimos ORO.GEN.200 vs ¿Requisitos adicionales establecidos por el operador?
  - Actividad SPO (vs ATO, AOC, COE)
- SMS operativo
  - Implicación (DR, RS, personal)
  - Reuniones comités
  - Circulares operativas
  - Buzón de notificación voluntaria
  - ERP. Ensayos
- SMS efectivo
  - Estudios de seguridad ▶ y SOP
  - Revisión, actualización y mejora
  - Control de cumplimiento ▶, auditorías

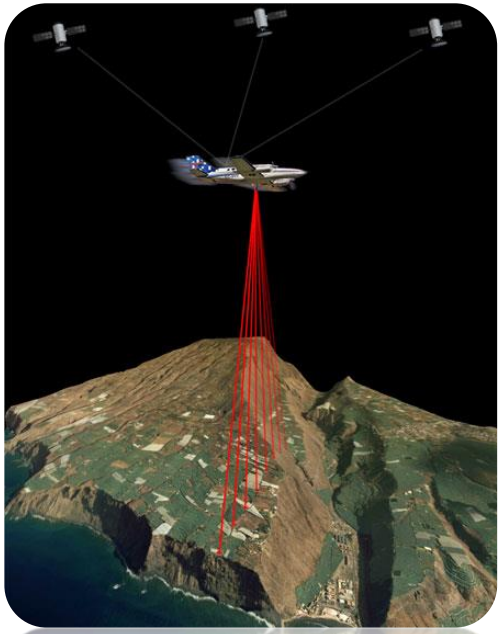

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

2. Lecciones aprendidas 2018

- Control de revisiones
- Contenidos
  - (complejos SMM: AMC2 ORO.GEN.200(a)(5) (b)) (no complejos: lo que aplique)
  - Además: AMC1 ORO.GEN.200(a)(6) (d) Compliance monitoring documentation
- Particularización al operador
- Puesta en práctica

No se han desarrollado procesos para:

- *Medida y Seguimiento del desempeño de Seguridad (AMC1 ORO.GEN.200(a)(3))*
- *Gestión del cambio (AMC1 ORO.GEN.200(a)(3))*
- *Mejora Continua (AMC1 ORO.GEN.200(a)(3))*

En la realización de auditorías (se revisa el año 2017) se emplean formatos distintos de los incluidos en el Manual de Operaciones.

El registro de peligros de la tabla de la página 17 de su MGS, incluye elementos que están asociados a actividades que el operador no realiza, como el lanzamiento de paracaidistas.

El operador no cumple con [ORO.GEN.200] en relación al uso de su sistema de gestión de seguridad operacional tal como lo describe en su documentación en MO.A.3, como se evidencia al no constatar la realización de la reunión anual de revisión de la gestión que describe en MO.A.3.3.6 Mejora continua, o no hacer uso de los indicadores de cumplimiento de seguridad que define en su Apéndice 4, y a los que refiere en un formulario de indicación de cumplimiento de la seguridad anual que tampoco se constata que realice (MO.A.3.3.4 Supervisión y medición del rendimiento de seguridad).

En aplicación de AMC1 ORO.GEN.200 (b) (b), a efectos de definirse como complejo o no complejo, la autorización de alturas mínimas no se considera dentro de (2)(i) ni (2)(ii).

El operador no cumple con [ORO.GEN.200(a)(5) (a)(6)] en relación a la documentación generada dentro de M.O.A.3 de su sistema de gestión de la seguridad operacional, ya que en general, incluye información genérica y descriptiva (posibles contenidos de programas de formación), en muchos casos copia directa de la norma, y no los procedimientos particulares que tiene implementados en su organización, como se evidencia al referir a indicadores de seguridad (en su política de seguridad), a niveles de seguridad operacional (MO.A.3.4.3), o a objetivos de seguridad (MO.A.3.5.5.3), que no tiene definidos y no utiliza; o describiendo "el programa de formación de seguridad puede consistir en...", o en MO.A.3.5.7 un proceso de implantación del sistema de gestión.

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

2. Lecciones aprendidas 2018

- Conceptos
  - Peligro/riesgo
  - Evaluación tolerabilidad: severidad/probabilidad, ¿sobre qué actúa la medida mitigadora?
    - Ej. Impacto de pájaro
      - Ahuyentar aves antes de volar

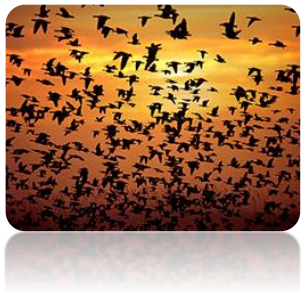

Probabilidad del riesgo		Gravedad del riesgo				
		Catastrófico A	Peligroso B	Importante C	Leve D	Insignificante E
Frecuente	5	5A	5B	5C	5D	5E
Ocasional	4	4A	4B	4C	4D	4E
Remoto	3	3A	3B	3C	3D	3E
Improbable	2	2A	2B	2C	2D	2E
Sumamente improbable	1	1A	1B	1C	1D	1E

  - Evaluación del riesgo (antes y después de la medida de mitigación)

Hazard		Incident Sequence Description	Existing Controls	Outcome (Pre-Mitigation)			Additional Mitigation required	Outcome (Post-Mitigation)			Actions and Owners	Monitoring and Review Requirements
No.	Description			Severity	Likelihood	Risk		Severity	Likelihood	Risk		

GM3 ORO.GEN.200(a)(3)

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

2. Lecciones aprendidas 2018

- Responsabilidades
- Vínculo con el SOP y trazabilidad
- Proactividad, actualización

El operador no cumple con [ORO.GEN.200(a)(3)] en relación a la identificación de peligros y evaluación y mitigación de riesgos y su documentación, dado que dentro de MO.A.3 describe de manera inconsistente la metodología empleada, la cual a su vez no se corresponde con la utilizada para realizar este proceso, tal como se evidencia en las clasificaciones de índice de riesgo en la matriz de tolerabilidad de riesgo, valores y severidades en la tabla de evaluación de riesgo, en la matriz de tolerabilidad, y en su apéndice 8 a la sección A.3.

El operador no cumple con [ORO.GEN.200 (3)] en relación a que no ha realizado un proceso sistemático de identificación de peligros y análisis, evaluación y mitigación de riesgos asociados inherentes a su actividad, el cual debe estar documentado.
El operador, no obstante, lleva a cabo este proceso para peligros que identifica en la operación, que documenta por medio de Informes de Seguridad y Circulares, pero no incorpora a los procedimientos que desarrolla en su Manual de Operaciones o SOP, según corresponda y en los casos que sea aplicable.

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

2. Lecciones aprendidas 2018

- Formación del personal auditor
  - Norma
  - Proceso y técnicas auditoría
  - Operación
- Listas de chequeo vs tablas de control normativo ▶

El operador no ha definido formación requerida en el ámbito de la gestión de la función de cumplimiento para el responsable de la gestión de la función de conformidad, así como para el personal auditor (independientemente de que sea interno o externo), tal como se establece en AMC1 ORO.GEN.200(a)(6) (e).

Se han desarrollado listas de chequeo para la realización de auditorías si bien éstas no incluyen la referencia a los requisitos normativos evaluados ni como cumple el operador con ellos. Únicamente se hace referencia a áreas de auditoría, que además no coinciden con las previstas en el Manual de Operaciones.

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

➢ Tablas de referencia de cumplimiento normativo

MATRICE DE CONFORMITE		
Titre	**Référence réglementaire**	**Moyen de conformité**
Généralités		
Autorité compétente	ORO.GEN.105 SPO.GEN.100 SPA.GEN.100	
Responsabilités de l'exploitant	ORO.GEN.110	
	ORO.GEN.110(j)	
Moyens de conformité	ORO.GEN.120 SPO.GEN.101	
Accès	ORO.GEN.140	
Constatations	ORO.GEN.150	
Réaction immédiate à un problème de sécurité	ORO.GEN.155	
Compte rendu d'événements	ORO.GEN.160	
Gestion		
Système de gestion	ORO.GEN.200	
Activités sous-traitées	ORO.GEN.205	

existente

¿adecuado?

DGAC France: Partie SPO. Guide

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

➢ Listas de chequeo

- Áreas de supervisión [AMC1 ORO.GEN.200(a)(6) (b)]
  - Operadores complejos: [GM2 ORO.GEN.200(a)(6)]
  - Operadores no complejos: [GM3 ORO.GEN.200(a)(6)]
  - Revisión del sistema de gestión
- A tener en cuenta:
  - Supervisión
    - Documentación vs Norma : Inclusión del requisito normativo
    - Operación vs Documentación: Inclusión referencia proceso/procedimiento
  - Evidencias del cumplimiento o no cumplimiento (trazabilidad)

¿adecuado?

operativo

efectivo

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

2. Lecciones aprendidas 2018

➢ Listas de chequeo (ejemplos)

- Objetivo 1: Documentación vs Norma
- Objetivo 2: Operación vs Documentación

¿adecuado?

operativo

efectivo

Nº	REFERENCIA	REQUISITO A VERIFICAR	ASPECTOS A EVALUAR	S/N/ NoAplica/NoRevisado	EVIDENCIA	Ref Discrepancia
2	manuales y registros					
2.1	MANUAL DE OPERACIONES	AMC4 ORO.MLR.100	Estructura del Manual acorde al requisito		MO Ed.x Rev.y	
2.2	MO. Estado de Enmienda y revisión	ORO.MLR.100 (e)	- Se contempla en MO.0.A.2		MO Ed.x Rev.y	
			- El procedimiento de revisión se emplea - asegura que la documentación está actualizada			
2.3	MO. Acceso del personal	ORO.MLR.100 (d) (f)	-Se contempla en MO.0.A.2		MO Ed.x Rev.y	
			-el personal dispone del MO actualizado			
...						

control operacional

programación tripulaciones

masa y centrado

uso de la MEL

repostaje

preparación del vuelo

etc, ...

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

2. Lecciones aprendidas 2018

- El proceso completo hasta el cierre [AMC1 ORO.GEN.200(a)(6) (d)(2)(vi)]
  - Programación previa
  - Ejecución de auditorías/inspecciones
  - Documentos de reporte
  - Seguimiento y acción correctora
  - Registros
- Seguimiento de discrepancias AESA
  - Plan de Acciones Correctoras (causa raíz, PAC, demostración subsanación)
  - Plazos. Posibilidad de ampliación plazos subsanación [ARO.GEN.350 (d)(2)(i)]

Para la auditoría del año 2017, no se ha llevado a cabo el seguimiento de las discrepancias y de las acciones correctoras conforme a al procedimiento desarrollado por el operador en el MO en base a AMC1 ORO.GEN.200(a)(6) (d).

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

3. Hacia un SMS operativo y efectivo

- Gestión del cambio ▶
- Promoción cultura del reporte
- Recurrencia en la formación y comunicación
- Control de cumplimiento 2.0: Inspecciones
  - Operación (SOP)
  - Entrenamiento (MO. Parte D y SOP)
- Objetivos e indicadores ▶

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

Gestión del cambio

- Gestión económica y recursos (ajeno SPO)
- Gestión administrativa con AESA
  - Declaración responsable: Notificación cambio [ORO.DEC.100 (d)]
  - Autorización de alto riesgo OCAR [ORO.SPO.115], [ORO.MLR.100 (g1)]
    - Modificaciones autorización
    - Aprobaciones a modificaciones estudio de seguridad & SOP
  - Aprobación AMIN
    - Modificaciones aprobación
    - Aprobaciones a modificaciones estudio de seguridad & SOP
  - Otros trámites (registro de matrícula, aprobación MEL, notificación/aprobación arrendamientos, …)
- Gestión interna operador
  - Documentación (MO, SOP, Entrenamientos, otros)
  - ¿Formación?
  - ¿Afecta al estudio de seguridad?
    - ¿Nuevos peligros?
    - ¿Nueva reevaluación del riesgo?
    - ¿Nuevas medidas de mitigación?

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

➢ Objetivos e indicadores

- Objetivos: en la política de seguridad
  - Cumplir con la norma, proveer recursos adecuados, cultura justa, buena formación, etc
- Indicadores (que ayuden a mejorar)
  - Ejemplos

accidentes/incidentes | reuniones seguridad | revisiones estudio de seguridad | comunicaciones seguridad

actuaciones supervisión | actuaciones supervisión ejecutadas vs programadas | discrepancias identificadas

discrepancias no cerradas/cerradas en plazo/fuera de plazo

operaciones paradas por mantenimiento/competencia personal-licencias, formación-/trámites administrativos

reportes registrados | reportes evaluados | reportes que derivan en revisión del estudio de seguridad

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

- Ejemplo indicador numérico:
  - Objetivo: Revisión y actualización del estudio de seguridad
  - Indicador y nivel a alcanzar: Número de revisiones: Al menos 2 al año
  - Medio para evaluar: indicador numérico
  - Periodo de revisión: cada seis meses
  - Retroalimentación:

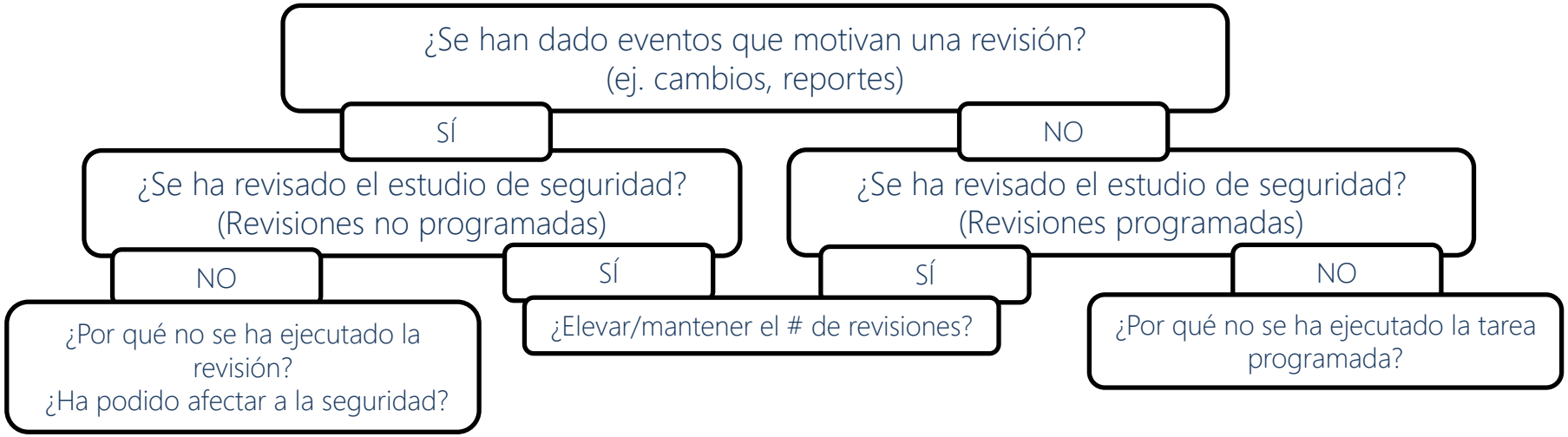

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

- Ejemplo indicador de percepción:

  - Objetivo: Buena formación
  - Indicador y nivel a alcanzar: Grado de satisfacción ¾
  - Periodo de revisión: cada fin de campaña, (tras cada curso realizado)
  - Medio para evaluar: encuesta al personal de operaciones (pilotos, especialistas de tarea, …)
    - Nivel de satisfacción
      - Contenidos
      - Medios
      - Instructores
      - Fase práctica
      - Distribución temporal

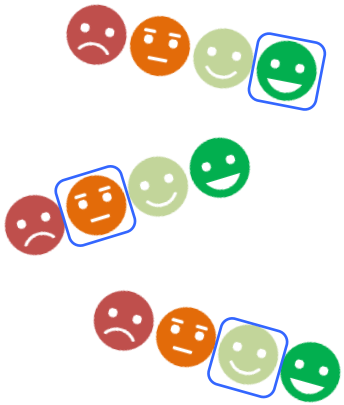

    - Aplicación de los contenidos en el día a día
      - *Utilidad* de la instrucción en vuelo
      - *Dificultades* en la planificación y cierre de vuelos (documentación)
      - Nivel de involucración en el sistema de gestión
      - ¿Se recibe *feedback* al reporte de sucesos?
      - …
    - Comprensión/adecuación de la materia
      - ¿Los procedimientos del SOP *se corresponden a la operación* que realizas?
      - ¿Sabes si existe un ERP en la empresa? ¿Sabes cómo se activa? ¿Sabes cuales son tus funciones?
      - ¿Sabes aplicar la MEL?
      - …
  - Retroalimentación: revisión del programa de formación

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

4. En resumen

- Concepto y asimilación

- Evolución temporal

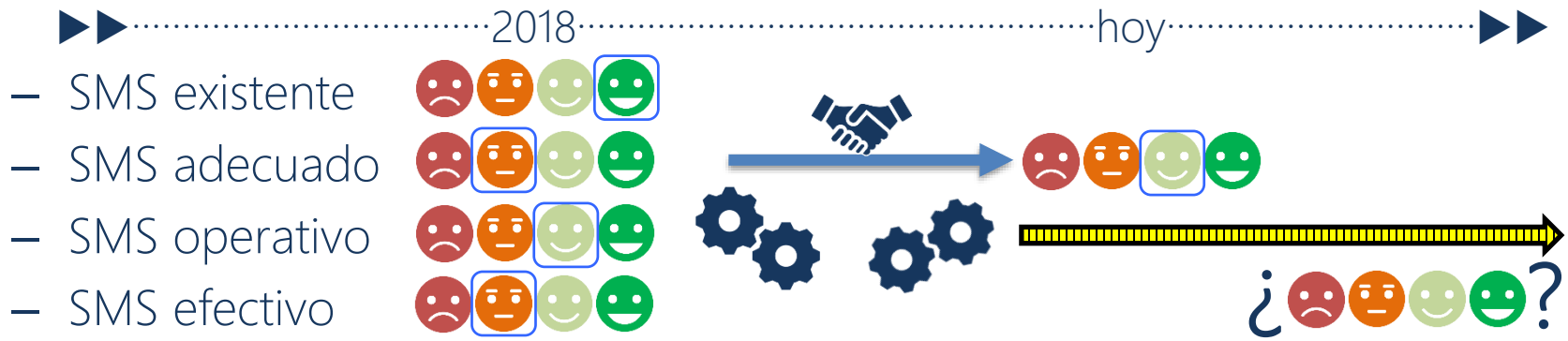

- Mejora continua: objetivos e indicadores

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

Gracias por vuestra atención

STAyAG

Servicio de Trabajos Aéreos y Aviación General

www.seguridadaerea.gob.es

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

5. Para saber más...

- Anexo 19 OACI: Seguridad Operacional
- Documento OACI 9859: Sistema de Gestión
- Página web AESA SMS https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/g_r_seguridad/sms/default.aspx
- Página web EASA SMS https://www.easa.europa.eu/easa-and-you/safety-management/safety-management-system-sms
- CAA UK (Herramienta Bowtie para estudio de seguridad) https://www.caa.co.uk/Safety-initiatives-and-resources/Working-with-industry/Bowtie/
- DGAC Francia (Guía sistema de gestión Requisito ORO.GEN.200 Re.965/2012 AirOps; Guía SPO) https://www.ecologique-solidaire.gouv.fr/sites/default/files/Guide%20ORG%20SV%20Attendus%20du%20Syst%C3%A8me%20de%20Gestion_0.pdf https://www.ecologique-solidaire.gouv.fr/sites/default/files/Guide_SPO.pdf
- Requisito ORO.GEN.200, AMC y GM del Reglamento (UE) nº 965/2012, de 5 de octubre de 2012, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos en relación con las operaciones aéreas (AirOps)
- Reglamento (UE) n ° 996/2010, de 20 de octubre de 2010 , sobre investigación y prevención de accidentes e incidentes en la aviación civil https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1541243994911&uri=CELEX:32010R0996
- Reglamento (UE) n ° 376/2014, de 3 de abril de 2014 , relativo a la notificación de sucesos en la aviación civil https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=celex:32014R0376
- Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1018, de 29 de junio de 2015, por el que se establece una lista de clasificación de los sucesos en la aviación civil de notificación obligatoria de conformidad con el Reglamento (UE) n° 376/2014
- https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1541243792657&uri=CELEX%3A32015R1018
- AESA SNS Sistema de Notificación de Sucesos https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/g_r_seguridad/notificacion_sucesos/default.aspx
- ECCAIRS Taxonomía ADREP https://www.icao.int/safety/airnavigation/aig/pages/adrep-taxonomies.aspx

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

5. Para saber más…

PELIGRO

"una situación o un objeto que tiene la posibilidad de causar la muerte o lesiones a personas, daños a equipos o estructuras, pérdida de materiales o reducción de la capacidad de una persona para realizar una función predeterminada" (DEF.10 RE(UE) 376/2014)

RIESGO

"la probabilidad y la severidad previstas de las consecuencias o resultados de un peligro"
(DEF. OACI ANEXO 19)

CULTURA JUSTA

"aquella en la que no se castigue a los operadores y demás personal de primera línea por sus acciones, omisiones o decisiones cuando sean acordes con su experiencia y capacitación, pero en la cual no se toleren la negligencia grave, las infracciones intencionadas ni los actos destructivos" (DEF.12 RE(UE) 376/2014)

SEGURIDAD OPERACIONAL

*"estado en el que **los riesgos** asociados a las actividades de aviación relativas a la operación de las aeronaves, o que apoyan directamente dicha operación, **se reducen y controlan a un nivel aceptable**"*
(DEF OACI ANEXO 19)

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

"un planteamiento sistemático aplicado a la gestión de la seguridad, con las estructuras de organización, modelo de rendición de cuentas, políticas y procedimientos que sean necesarios; e incluye cualquier sistema de gestión que, de forma independiente o integrado con otros sistemas de gestión de la organización, se ocupe de la gestión de la seguridad" (DEF.18 RE(UE) 376/2014)

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

5. Para saber más…

OACI ANEXO 19 APÉNDICE 2 Requisitos mínimos para la implantación de un SMS	
1. Política y objetivos de seguridad operacional	
1.1. Responsabilidad funcional y compromiso de la dirección	OACI SMS 1.1
1.2. Obligación de rendición de cuentas sobre la seguridad operacional	OACI SMS 1.2
1.3. Designación del personal clave de seguridad operacional	OACI SMS 1.3
1.4. Coordinación de la planificación de respuestas ante emergencias	OACI SMS 1.4
1.5. Documentación SMS	OACI SMS 1.5
2. Gestión de riesgos de seguridad operacional	
2.1. Identificación de peligros	OACI SMS 2.1
2.2. Evaluación y mitigación de riesgos de seguridad operacional	OACI SMS 2.2
3. Aseguramiento dela seguridad operacional	
3.1. Observación y medición del rendimiento en materia de seguridad	OACI SMS 3.1
3.2. Gestión del cambio	OACI SMS 3.2
3.3. Mejora continua del SMS	OACI SMS 3.3
4. Promoción de la seguridad operacional	
4.1. Instrucción y educación	OACI SMS 4.1
4.2. Comunicación de la seguridad operacional	OACI SMS 4.2

Componentes (4)

Elementos (12)

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

5. Para saber más…

- ORO.GEN.200(Re(UE)965/2012), AMCs y GMs

a) El operador establecerá, aplicará y mantendrá un sistema de gestión que abarcará:

1) líneas de responsabilidad claramente definidas en toda la organización, incluida una responsabilidad de seguridad directa del director responsable;

2) una descripción de los principios y filosofías generales del operador en materia de seguridad (la política de seguridad);

3) la determinación de los peligros para la seguridad aérea derivados de las actividades del operador, su evaluación y la gestión de los riesgos asociados, incluida la adopción de medidas para mitigar los riesgos y verificar su eficacia;

4) el mantenimiento del personal formado y competente para el desempeño de sus funciones;

5) la documentación de todos los procesos principales que entraña el sistema de gestión, en particular un procedimiento destinado a concienciar al personal sobre sus responsabilidades y el procedimiento relativo a las modificaciones de dicha documentación;

6) una función de control de la conformidad del operador con los requisitos correspondientes; el control de la conformidad incluirá un sistema para la notificación de las conclusiones al director responsable con el fin de asegurar una aplicación eficaz de las medidas correctoras que fueran necesarias, y

7) cualquier requisito adicional recomendado en las correspondientes subpartes del presente anexo u otros anexos aplicables.

b) El sistema de gestión se ajustará al tamaño del operador y a la naturaleza y complejidad de sus actividades, teniendo en cuenta los peligros y los correspondientes riesgos inherentes a estas actividades.

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

5. Para saber más…

REQUISITO	todos	Complejos (ORO.GEN.200 (b))	No complejos (ORO.GEN.200 (b))
ORO.GEN.200(a)(1) **Responsabilidades**	GM1 ORO.GEN.200(a)(1) Safety Manager GM3 ORO.GEN.200(a)(1) Términos "accountability" "responsibility"	AMC1 ORO.GEN.200(a)(1) Organización y responsabilidades GM2 ORO.GEN.200(a)(1) SAG: Safety Action Group	AMC1 ORO.GEN.200(a)(1)(2)(3)(5) General (c), (d)
ORO.GEN.200(a)(2) **Política de seguridad**	GM1 ORO.GEN.200(a)(2)	AMC1 ORO.GEN.200(a)(2)	AMC1 ORO.GEN.200(a)(1)(2)(3)(5) General (e)
ORO.GEN.200(a)(3) **Estudio de seguridad**	GM2 ORO.GEN.200(a)(3) Cenizas volcánicas GM3 ORO.GEN.200(a)(3) Registro de evaluación de riesgo GM1 ORO.GEN.200(a)(3) Internal Safety Reporting Scheme	AMC1 ORO.GEN(a)(3) Gestión del riesgo AMC1 ORO.GEN(a)(3) (g) (ERP) GM4 ORO.GEN.200(a)(3) Interfaces entre organizaciones	AMC1 ORO.GEN.200(a)(1)(2)(3)(5) General (a), (b) AMC1 ORO.GEN.200(a)(1)(2)(3)(5) General (f) (ERP)
ORO.GEN.200(a)(4) **Formación y comunicación**	AMC1 ORO.GEN.200(a)(4) GM1 ORO.GEN.200(a)(4)		
ORO.GEN.200(a)(5) **Documentación**	AMC1 ORO.GEN.200(a)(5) General GM1 ORO.GEN.200(a)(5) General		AMC2 ORO.GEN.200(a)(5) Safety Management Manual
ORO.GEN.200(a)(6) **Control de cumplimiento**	AMC1 ORO.GEN.200(a)(6) General GM1 ORO.GEN.200(a)(6) General GM4 ORO.GEN.200(a)(6) Auditoría e inspección	GM2 ORO.GEN.200(a)(6) Compliance Monitoring Programme	GM3 ORO.GEN.200(a)(6)
ORO.GEN.200(a)(7) **Otros** (ej Reporte, análisis de sucesos)			

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

5. Para saber más…

- Tratamiento de disconformidades:

— NON-COMPLIANCE REPORT — No:

To Compliance Monitoring Manager	Reported by:	Date:

Category
Flight Operations ☐ Ground Handling ☐ Mass & Balance ☐
Training ☐ Documentation ☐ Other ☐

Description:	Reference:

Level of finding:

Root-cause of non-compliance:

Suggested correction:

Compliance Monitoring Manager:
☐ Corrective action required ☐ Corrective action not required

Responsible Person:	Time limitation:
Corrective action:	Reference:
Signature Responsible Person:	Date:

Compliance Monitoring Manager
☐ Correction and corrective action verified ☐ Report Closed

Signature Compliance Monitoring Manager:	Date:

1

El auditor reporta la no conformidad al Responsable de Cumplimiento

En línea con la gestión de discrepancias identificadas por la autoridad supervisora:

ORO.GEN.150 Incidencias
Tras recibir una notificación de incidencias, el operador:
a) identificará la causa que esté en el origen del incumplimiento;
b) definirá un plan de medidas correctoras, y
c) demostrará la aplicación de medidas correctoras a satisfacción de la autoridad competente y dentro de un plazo acordado con dicha autoridad conforme a lo definido en ARO.GEN.350, letra d).

2

El Responsable de **Cumplimiento decide si se requiere acción correctora, y la asigna** (responsable, plazo)

En línea con la gestión de discrepancias identificadas por la autoridad supervisora:

Nivel 1: no cumplimiento grave
Nivel 2: incumplimiento
ARO.GEN.350

3

La persona asignada lleva a cabo la acción correctora

4

El Responsable de Cumplimiento verifica que la acción se ha llevado a cabo y **se ha subsanado la no conformidad**

GM3 ORO.GEN.200(a)(6) Management system
"No complejos"

DOCUMENTACIÓN PÚBLICA
F-SGA-FOR-01 2.0

5. Para saber más…

SUCESO: "cualquier acontecimiento relacionado con la seguridad que ponga en peligro o que, en caso de no ser corregido o abordado, pueda poner en peligro una aeronave, sus ocupantes o cualquier otra persona, incluidos, en particular, los accidentes e incidentes graves" (DEF.7 RE(UE) 376/2014)

- Reglamento (UE) 376/2014, de 3 de abril de 2014, relativo a la notificación de sucesos en la aviación civil
  - (art.4)→ Sistema de Notificación obligatoria
    - (obligados a notificar: organización, pilotos, profesionales de la aviación civil)
  - (art.5)→ Sistema de Notificación voluntaria (ejemplo: clientes)
  - (art.6)→ Recogida y conservación de la información
  - (art.13)→ Análisis de sucesos (estudio de seguridad)

- Reglamento de ejecución (UE) 2015/1018, de 29 de junio de 2015, por el que se establece una **lista de clasificación de los sucesos** en la aviación civil **de notificación obligatoria**
  - ANEXO I: SUCESOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA AERONAVE (aeronaves complejas)
  - ANEXO V: SUCESOS RELACIONADOS CON LAS <u>AERONAVES DISTINTAS DE LAS MOTOPROPULSADAS COMPLEJAS</u>, INCLUIDOS LOS PLANEADORES Y LOS VEHÍCULOS MÁS LIGEROS QUE EL AIRE
    - 1.AERONAVES DISTINTAS DE LAS MOTOPROPULSADAS COMPLEJAS, EXCLUIDOS LOS PLANEADORES Y LOS VEHÍCULOS MÁS LIGEROS QUE EL AIRE

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

5. Para saber más…

- Ejemplo (formulario de reporte SNS)
  - Formulario para Operación de la aeronave
    - ECCAIRS Taxonomía ADREP

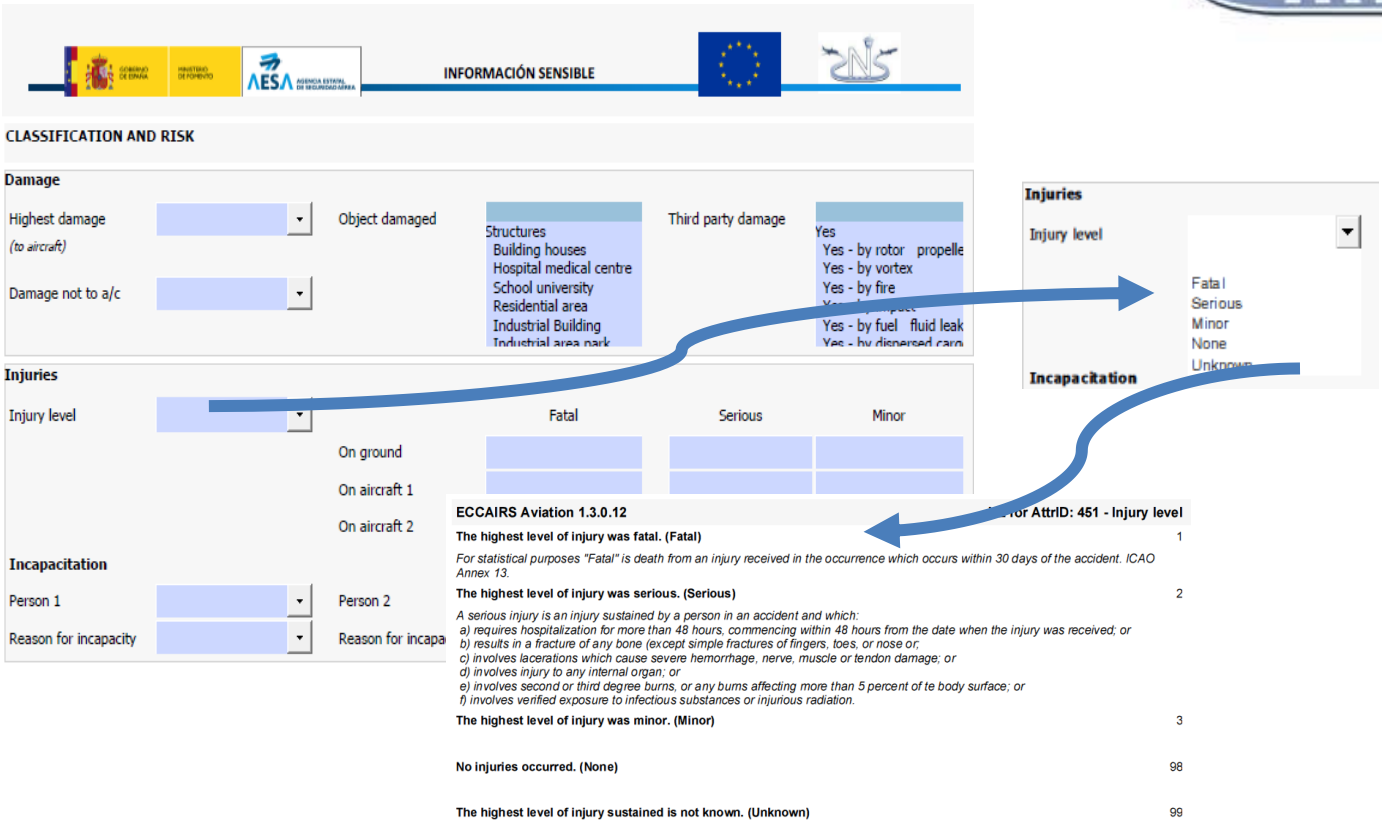

- Si es accidente o incidente grave: también se debe reportar a CIAIAC
  - Accidente *"… lesiones mortales o graves en personas, daños o fallos estructurales en aeronaves o su desaparición …" (DEF.1 RE(UE) 996/2010)*
  - Incidente grave *"…alta probabilidad de que se produjera un accidente…"((DEF.16 RE(UE) 996/2010)*

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA

Gracias por vuestra atención

STAyAG

Servicio de Trabajos Aéreos y Aviación General

www.seguridadaerea.gob.es

F-SGA-FOR-01 2.0 DOCUMENTACIÓN PÚBLICA